



ORDENANZA 2914/2021

VISTO:

El Mensaje N° 075/2021 enviado por el DEM y,

CONSIDERANDO:

La gestión realizada por el Intendente Enrique Alfredo Mualem por ante Ministerio de Desarrollo Social del Gobierno Nacional, a cargo de Juan Horacio Zabaleta, con la finalidad de obtener recursos que pudieran ser destinados a cubrir las contingencias dañosas del fenómeno climatológico ocurrido en nuestra ciudad en fecha 23 de octubre de 2021.

Este fenómeno provoco numerosos daños en inmuebles en distintos barrios de nuestra ciudad, algunos de ellos de gente absolutamente carenciada y con necesidades básicas insatisfechas. Esta situación motivo al Sr. Intendente a gestionar ante organismos provinciales y nacionales, la posibilidad de obtener recursos que puedan ser destinados para de alguna manera paliar la difícil situación de muchos tostadenses.

POR TODO ELLO: el Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Tostado, en uso de las facultades que le son propias por mandato de Ley Provincial 2756, sanciona con fuerza de:

ORDENANZA:

ARTICULO 1°)- Autorízase al Intendente de la ciudad de Tostado, Enrique Alfredo Mualem, D.N.I. N° 17.655.368, a firmar Convenio y/o Actas Acuerdo y/o toda documentación que sea necesaria con el Ministerio de Desarrollo Social del Gobierno Nacional, para la obtención de fondos ante la emergencia climática.

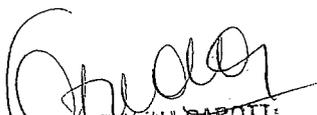
ARTICULO 2°)- Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a recibir, administrar e invertir los fondos por un monto total de \$3.000.000 (Pesos Tres millones), y/o con más sus actualizaciones, si correspondiere, y/o el que definitivamente se apruebe y/o se otorgue.

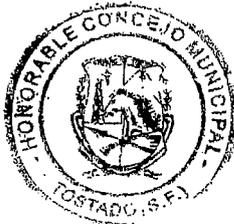
ARTICULO 3°)- Autorízase al DEM a incorporar en el presupuesto 2021 los fondos provenientes del Convenio referido, con sus actualizaciones si correspondiere, y a realizar las modificaciones presupuestarias necesarias a tal fin.

ARTICULO 4°)- De Forma.

ARTICULO 5°)- Comuníquese al D.E.M, Publíquese y Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TOSTADO, EN SESION ORDINARIA, A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.


CAROLINA CAROTTI
SECRETARIA
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado




MIGUEL A. ROSALES
PRESIDENTE
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado

